

República de Colombia
Rama Judicial
Distrito Judicial de Medellín



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, Enero Veintidós (22) de Dos Mil Veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo Hipotecario
RADICADO	05001-31-03-017-2001-00163-00
DEMANDANTE	EMILIANA GARCIA DE CHICA
DEMANDADO	ALFREDO MARULANDA RIOS
PROVIDENCIA	Auto 086V
DECISIÓN	Pone en conocimiento

Se ordena agregar al presente expediente la constancia de radicación de oficio y respuesta por parte de la Oficina de Catastro Municipal de Medellín, en la cual informan que dicho inmueble no presenta cambios de nomenclatura para el periodo de consulta 01/01/1990 a 23/11/2020.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ. (Firmada Digitalmente)

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021 Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria

Isa